

la citada norma, es decir, aquellos relacionados con la Alta Dirección o Gerencia de una compañía.

Por ello, en materia de cumplimiento, recomendamos a las empresas adecuar su Modelo de Prevención de Delitos, matrices de riesgos y evaluar medidas de resguardo frente a las nuevas figuras delictuales, con el objetivo de prevenir y detectar delitos informáticos y así evitar la responsabilidad para la persona jurídica.

Así, todas las organizaciones, para efectos de mitigar o incluso eximirse de la responsabilidad penal que prescribe la Ley, podrán diseñar y adoptar un programa de cumplimiento, enfocado en las necesidades del entorno y al perfil de riesgos organizacionales, previniendo así la ciberdelincuencia, mejorando la seguridad informática de la compañía y en consecuencia su imagen y reputación.

Definiciones relevantes:

- a) **Datos informáticos:** Toda representación de hechos, información o conceptos expresados en cualquier forma que se preste a tratamiento informático, incluidos los programas diseñados para que un sistema informático ejecute una función.
- b) **Sistema informático:** Todo dispositivo aislado o conjunto de dispositivos interconectados o relacionados entre sí, cuya función, o la de alguno de sus elementos, sea el tratamiento automatizado de datos en ejecución de un programa.
- c) **Prestadores de servicios:** Toda entidad pública o privada que ofrezca a los usuarios de sus servicios la posibilidad de comunicar a través de un sistema informático y cualquier otra entidad que procese o almacene datos informáticos para dicho servicio de comunicación o para los usuarios del mismo.



Contacto:

Para más información contactar a:

[Mauricio Halpern](#)

Socio

mhalpern@dlapiper.cl

** Ese reporte provee de información general sobre ciertas cuestiones de carácter legal o comercial en Chile, y no tiene por fin analizar en detalle las materias contenidas en éste, ni tampoco está destinado a proporcionar una asesoría legal particular sobre las mismas. Se sugiere al lector buscar asistencia legal antes de tomar una decisión relativa a las materias contenidas en el presente informe. Este informe no puede ser reproducido por cualquier medio o en parte alguna, sin el consentimiento previo de DLA Piper Chile.*